



El Consejo de Ministros aprueba la reforma energética

El Consejo de Ministros ha aprobado un paquete de medidas para poner fin definitivamente a los desequilibrios que persisten en el sistema eléctrico, que actualmente ascienden a unos 4.500 millones de euros anuales, establecer un marco normativo que garantice la estabilidad financiera del sistema eléctrico y mejorar el sistema de cara al consumidor, clarificando la factura y favoreciendo la competencia de cara al ciudadano.

El Gobierno ha puesto en marcha varias medidas desde 2012 para reducir la generación anual de déficit de tarifa -la diferencia entre los costes del sistema eléctrico y los ingresos recogidos a través de la factura-, un grave desequilibrio del sistema que supera los 26.000 millones de euros y que, de no haber tomado ninguna medida desde 2012, ascendería este año a 10.500 millones de euros. Tras las medidas ya emprendidas, que han logrado reducir la generación anual de déficit de tarifa en 6.000 millones de euros, el déficit previsto para 2013 es de 4.500 millones de euros.

Para corregir este déficit restante, la tarifa del consumidor doméstico tendría que subir un 19 por 100. De no haber puesto en marcha ninguna medida, la factura del consumidor tendría que subir un 42 por 100.

La reforma aprobada hoy, a través de un Real Decreto Ley con medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico y de un Anteproyecto de Ley ...